

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio a las expresiones vertidas por legisladores y legisladoras durante la sesión del día miércoles 4 de junio del corriente año, en las que se profirieron insultos personales, denigrantes y cargados de connotaciones agraviantes hacia otros miembros de este cuerpo, en clara violación del decoro parlamentario y la convivencia democrática.

Asimismo, manifestar la profunda preocupación por la reiteración de discursos agresivos, descalificadores y ofensivos entre representantes del pueblo, lo cual contribuye a la degradación del debate público y socava el respeto institucional que esta Honorable Cámara debe sostener.

Diputada Alejandra Torres

Diputada Margarita Stolbizer

Diputado Oscar Agust Carreño

Diputado Francisco Morchio

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Durante la sesión del miércoles 4 de junio del corriente año, se produjeron múltiples episodios lamentables que merecen el más enérgico rechazo por parte de esta Cámara. Diputados y diputadas intercambiaron insultos personales, entre ellos expresiones como "gato" y "carroña", que exceden cualquier marco aceptable de discusión democrática.

Estas prácticas no deben naturalizarse ni pasar inadvertidas. Como representantes del pueblo, tenemos la responsabilidad de preservar un ámbito de respeto, incluso —y especialmente— en el disenso. La Cámara de Diputados no puede ser escenario de agravios personales, ni reproducir prácticas que perpetúan la violencia simbólica, la deshumanización del otro o cualquier forma de descalificación.

No se trata solo de una cuestión ética o de convivencia, sino también de una obligación institucional. El Reglamento de la Honorable Cámara es claro al respecto:

"Son absolutamente prohibidas las alusiones irrespetuosas y las imputaciones de mala intención o de móviles ilegítimos hacia las Cámaras del Congreso y sus miembros."
(Artículo 180).

La falta a este principio no solo vulnera el marco normativo que regula nuestro funcionamiento, sino que erosiona la legitimidad de esta institución ante los ojos de la ciudadanía.

Estamos hartos de que las sesiones parlamentarias se conviertan en espectáculos de agresión verbal. La ciudadanía espera de sus representantes altura, argumentos, propuestas. No insultos. No violencia.

Este proyecto no busca censurar las diferencias políticas, que son propias de la democracia, sino señalar que hay límites que no deben cruzarse. El uso de lenguaje violento o degradante no solo afecta a quien lo recibe, sino que daña a toda la institución y al clima democrático.

En este contexto, no podemos dejar de mencionar con preocupación que este tipo de discursos encuentran respaldo y validación en el estilo de confrontación personal, agresión y descalificación que caracteriza al actual Presidente de la Nación. Las expresiones constantes de odio, insultos y desprecio hacia opositores, periodistas y referentes sociales por parte del máximo responsable político del país alimentan un clima de violencia simbólica que luego se reproduce —y se legitima— en espacios institucionales como este.

Frente a esta escalada, resulta urgente reafirmar el compromiso de esta Honorable Cámara con el respeto, la argumentación y la construcción democrática.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Diputada Alejandra Torres
Diputada Margarita Stolbizer
Diputado Oscar Agost Carreño
Diputado Francisco Morchio